
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO SERVICIOS

FECHA: 18 DE JUNIO 2026		HORA: 10:00	
CONTRATO No.	027-00-E-CACOM-2-GRUAL.2026		
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S..		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de mayo 2026		
OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 Y ZONAS DESCONCENTRADAS:		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de la prestación del servicio será en las instalaciones del contratista ubicadas en la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del presente contrato será desde el perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2026 y/o hasta agotar los recursos disponibles, lo que ocurra primero.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000,00).		
FORMA DE PAGO	El MDN-FAC-CACOM-2 pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a cortes y facturación con cargo a los siguientes PAC:		
	No.	DETALLE Y CORTE	VALOR A PAGAR
	1	Servicios prestados durante los meses de JUNIO, JULIO y AGOSTO de 2026.	De acuerdo a corte y facturación
	2	Servicios prestados durante los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE de 2026.	De acuerdo a corte final y facturación
			PAC OCTUBRE 2026
			PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027
SUPERVISOR PRINCIPAL	T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ		
INTERVENTOR	No aplica		
GARANTÍA CONTRACTUAL	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 30-44-101070588 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A		
	AMPARO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento del contrato	28-05-2026	31-03-2027
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28-05-2026	30-11-2029
	Calidad del servicio	30-11-2026	31-05-2027
			VALOR
			\$4.400.000,00
			\$1.100.000,00
			\$6.600.000,00
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

En el Comando Aéreo de Combate No. 2, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, se reunieron el señor **HENRY GUERRERO AVILER**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S** en su condición de **CONTRATISTA**, y el señor Técnico Primero **FABIANNY TAMAYO VÉLEZ**, en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.


Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	x	
Aprobación de la garantía única	x	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		x
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	x	

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

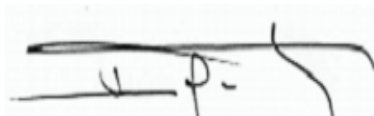
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
OSCAR JAVIER CASTRO DIAZ	DIRECTOR TECNICO SUPLENTE	INGENIERO AMBIENTAL
JUAN DAVID SUAREZ MUÑOZ	DIRECTOR TECNICO PRINCIPAL	INGENERO SISTEMA
ROGER EDWARS GUTIERREZ HERRERAS	INSPECTOR	INSPECTOR EN LINEA
DEIBY GILBERTO LADINO	INSPECTOR	INSPECTOR EN LINEA
JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE	INSPECTOR	INSPECTOR EN LINEA
TATIANA PAOLA VARON	COMERCIAL	TECNICO ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SONIA PATRICIA PEREZ GONZALEZ	AUX SERVICIO AL CLIENTE	TECNICO EN DISEÑO
ANGELA CORTES POSADA	AUX FACTURACION	TECNICO EN ASESORIA COMERCIALES

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR A LA PRESENTE ACTA DE INICIO CONSTANCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL (SI LO TIENTE) DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En constancia, firman quienes intervinieron:



HENRY GUERRERO AVILER
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S
CONTRATISTA



T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ
SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HENRY GUERRERO AVILER**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.430.965, en mi condición de Representante Legal del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S** identificada con Nit. 900.211.372-5, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en Villavicencio, a los (18) días del mes de JUNIO de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FIRMA


HENRY GUERRERO AVILER.

C.C.: 19.430.965 de Bogotá.

Yo, **SANDRA YECENIA REY TRIANA**,., identificado con cédula de ciudadanía No. 35.264.424 de Villavicencio y con Tarjeta Profesional No. 128262-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S** identificada con NIT. 900.211.372-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villavicencio, a los (18) días del mes de JUNIO de 2026.


FIRMA



SANDRA YECENIA REY TRIANA

Revisor Fiscal

TP 128262-T

 **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S. NIT. 900.211.372-5**
CALLE 1 No. 25 - 02 (ALBORADA BAJA) ANILLO VIAL DIAG. 7° BRIGADA

 TEL: 6 82 45 39 - **CEL: 314-869 2137 - 312 516 0673**

 E-mail: cdaandino@hotmail.com www.cdaandino.com.co